

EXPDTE. N°: 258/2009 - P.Com

AUTOR: MANSO Beatriz

EXTRACTO: Al Consejo Provincial de Educación, que proceda de manera urgente a dar solución a las carencias edilicias y de refacción que presenta el Jardín de Infantes n° 86 de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL	MILESI	TORRES	HORNE
PERALTA	PESATTI	MAZA	MANSO	MUENA	LAZZARINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2009